



JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASISTENTES

Presidente: (Alcalde)

D. Alfonso Fernando Cerón Morales

Vicepresidente: (Concejal de Participación Ciudadana)

D. Sebastián Moreno Martínez

Secretario:

D. Fernando Martínez Villaescusa

Vocales:

G. POPULAR: D^a. María José Cerón Muñoz

G. PSOE: D^a. Mariola Guevara Cava y D. Diego Conesa Alcaraz

G. CCD: D. Diego Huertas Martínez

G. IU-VERDES: D^a. Isabel Campos López

Pedáneo Las Cañadas: D. Francisco Robles García

Pedáneo El Cañarico: D^a. Ana Peñalver Carrasco

Pedáneo El Berro: D^a. Juanl Cava Cava

- ASOC. EL ESPEJO DE ALHAMA
- MELES ASOC. PARA EL ESTUDIO Y CONSERV. DE LA NATURALE.
- ASOC. CULTURAL LAQWAR
- SOCIEDAD DE CAZADORES DE GEBAS
- MOTO CLUB ALHAMA
- AMPA C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO
- AMPA CEIP RICARDO CODORNIU
- AMPA C.P. SIERRA ESPUÑA
- AMPA C.P. ANTONIO MACHADO
- ASOC. TAXI ALHAMA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
- ASOC. GRUPO SCOUT
- ASOC. DE MUJERES (CERES)
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALHAMA
- AMITES ALHAMA
- ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)
- ASOC. VECINOS EL CAÑARICO
- ASOC. DE VECINOS AVDA. GINÉS CAMPOS Y PROLONGACIONES
- ASOC. DE VECINOS PACO RABAL
- ASOC. DE VECINOS DEL BARRIO DE LOS DOLORES

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA

En Alhama de Murcia, siendo las 19:30 horas del día **diecinueve de diciembre del año dos mil doce**, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento en sesión **ordinaria**, los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, compuestos por los miembros que al margen se expresan, a fin de tratar los asuntos recogidos en el orden del día, quedando la redacción del acta como sigue:

No asisten, justificando su ausencia D^a. Encarnación García Peñalver de la asociación cultural san Antonio de el Cañarico, y D^a. M^a Carmen López Pérez, de la asociación de amas de casa usuarios y consumidores.

No asisten ni justifican su ausencia los miembros de las Asociaciones:

Asoc. Cuadrilla el Berro, Asoc. para el estudio y defensa de Sierra Espuña (ADEDSE), Asoc. la Almajara, Club Natación Alhama, Club Raqueta Tenis Alhama, Club Sincro Alhama, Club vuelo libre Alhama, Club Judo Alhama, Club Maira, Club Escuelas de Fútbol Alhama, AMPA escuela infantil Gloria Fuertes, AMPA IES Miguel Hernández, AMPA centro atención a la infancia los Cerezos, Asoc. Cultural Alhoro, Asoc. Cultural San Lázaro, Asoc. de mujeres de el Berro "El Abedul", Caritas Interparroquial, Prosauce las Flotas, Asoc. Vecinos las Flotas, Asoc. Vecinos de las Cañadas, Asoc. Vecinos de Gebas, Asoc. Vecinos la Costera, Asoc. Vecinos Virgen del Rosario.

El Sr. Presidente propone a los asistentes alterar el orden del día, debido a que tendrá que ausentarse de la reunión por tener otra obligación como Alcalde, por lo que con el consentimiento de todos los asistentes se acuerda por unanimidad su alteración, tratándose en primer lugar los puntos primero y octavo.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior celebrada el 12 de junio de 2012 (Se adjunta para su lectura).

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes a la reunión si tienen que hacer alguna observación o aclaración al acta de la sesión anterior, y no habiendo ninguna se declara aprobada.

SEGUNDO.- Presentación de la propuesta de ordenanza de subvenciones por parte del Concejal de Hacienda.

El concejal de Hacienda D. Ángel Cánovas Herrera da cuenta del borrador de la ordenanza general de subvenciones, que registrará la concesión de las subvenciones que se concedan a las



distintas asociaciones y entidades ciudadanas desde el Ayuntamiento de Alhama, así como los requisitos que deben reunir para ser beneficiarios de dicha subvención.

El Sr. D. Juan Romero García en representación de la asociación de vecinos "Paco Rabal", pregunta si es obligatorio estar inscrito en el registro de asociaciones para ser beneficiario de subvención, y pregunta que pasará con las asociaciones que no sean de Alhama y soliciten subvención, a lo que el Sr. Ángel Canovas contesta que es obligatorio estar inscrito en el registro de asociaciones para ser beneficiario de subvención y a las que no sean de Alhama se les requerirá asimismo que acrediten su inscripción en el Municipio de procedencia.

La Sra. D^a. Isabel Manzanal Franco en representación de la asociación de mujeres "CERES", propone que se le haga llegar la ordenanza una vez aprobada, a lo que el Sr. Presidente le responde que la pondrá a su disposición.

TERCERO.- Presentación de la propuesta de Presupuestos Municipales de 2013 por parte del Concejal de Hacienda.

El concejal de Hacienda D. Ángel Cánovas Herrera da cuenta del borrador de los Presupuestos Municipales para 2013, explicando que son unos presupuestos con los que se pretende ahorrar con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, suponiendo una disminución con respecto al presupuesto vigente del año 2012; pasando a detallar los gastos, los ingresos, resumen por capítulos, así como el detalle de las partidas que han tenido una disminución mas acentuada.

El concejal de Hacienda comenta sobre el borrador de los presupuestos municipales para 2013, que ya se han explicado a los miembros del Consejo Económico y Social, y que el día 20 de diciembre de 2012 se dará cuenta de los mismos en Comisión Informativa.

Acabado este punto el sr. Vicepresidente, Sebastián Moreno, propone a la Asamblea de la Junta Local dejar los puntos cuarto y quinto para el final, por cuestiones de mayor operatividad, siendo aceptado por los asistentes, por lo que se pasa al punto sexto.

CUARTO.- Dar cuenta de la composición actualizada de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana y de su Directiva así como de la relación de asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal.

Se reparte entre los asistentes, listado actualizado de las asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el registro Municipal a fecha 18/12/2012, así como listado de los miembros de la Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, comentando el Sr. Vicepresidente que revisen sus datos por si hay alguno erróneo o incompleto.

QUINTO.- Nombramiento de vacantes y suplentes en la Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana.

Se reparte entre los asistentes, hoja para que puedan votar por colectivos a sus representantes suplentes en la Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, quedando como sigue:

Alcaldes – PEDÁNEOS, suplente: D^a. Juani Cava Cava (Pedanea de el Berro)

Asociaciones EMPRESARIALES, suplente: D. Ricardo Torel Pedrero (Asociación de Taxis)

Asociaciones CULTURALES, suplente: D. Matías Romero Sánchez (Asociación el Espejo)

Asociaciones EDUCATIVAS, suplente: D^a Eulalia Mora Romero (C.P. Ntra. Sra. Del Rosario)

Asociaciones SOCIALES/ONG, suplente: D. José Cerón Munuera (AECC - Asociación Española Contra el Cáncer)



Asociaciones VECINALES, suplente: D^a. Manoli Mora Romero (Asociación de vecinos Virgen del Rosario)

Asociaciones DEPORTIVAS, Titular: D. Benjamín López Muñoz, suplente: Queda pendiente de designar

Asociaciones de MUJERES, suplente: Queda pendiente de designar

Asociaciones JUVENILES, suplente: Queda pendiente de designar

SEXTO.- Procedimiento de convocatoria para la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana.

El Sr. Vicepresidente propone a los asistentes, que las convocatorias para la asistencia a la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana se haga a través de correo electrónico, siendo esta forma de citación mas rápida y económica que hacerlo a través de correo ordinario, lo que supondría un mayor coste económico y lentitud; al no haber ningún reparo al respecto entre los asistentes, se acuerda establecer el correo electrónico como medio de citación comunicación a los miembros de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana.

SÉPTIMO.- Propuestas para dotar de funcionalidad a la Junta Local de Participación Ciudadana y a su Directiva en el marco del Estatuto que las regula.

El Sr. Vicepresidente comenta que se enviará por correo electrónico a las Asociaciones de vecinos el orden del día de las convocatorias de pleno, así mismo se les enviará a todas las asociaciones inscritas en el registro Municipal de asociaciones y entidades ciudadanas que lo soliciten.

OCTAVO.- Propuesta para ponerle a la Escuela Municipal de Música, el nombre de "Jose Antonio Ayala García".

El Sr. Presidente tras una breve introducción al respecto, hace lectura del curriculum del actual Director de la Escuela Municipal de Música D. Jose Antonio Ayala García, y comenta que la Escuela Municipal de Música actualmente no tiene nombre y se le conoce por escuela de música el Matadero, por lo que considera que por los méritos y dedicación del director de la escuela de música, es merecedor de ponerle su nombre.

La Sr^a. D^a. Isabel Manzanal Franco en representación de la asociación de Mujeres CERES, comenta que no ve lógico poner el nombre del actual director a la escuela de música ya que es un funcionario del Ayuntamiento y cobra por hacer su trabajo, que no le parece normal y que además no es de Alhama. El Sr. Presidente comenta que D. Jose Antonio Ayala García ha hecho una labor encomiable por introducir la música en Alhama, no solo poniendo en marcha la escuela de música sino también fomentando la cultura musical, haciendo estas tareas incluso fuera de su horario de trabajo.

El Sr. D. Pedro Rojo Alcaraz en representación de la asociación de vecinos del Barrio de los Dolores, comenta que debe de imperar los méritos de la persona sobre otros factores.

El Sr. D. Juan Romero García en representación de la asociación de vecinos "Paco Rabal", pregunta que donde va dirigida la solicitud para ponerle a la escuela municipal de música el nombre del actual Director, a lo que el Sr. Presidente responde que va dirigida al Ayuntamiento.

El Sr. D. Matías Romero Sánchez en representación de la asociación cultural "El Espejo", comenta que igual que no se le pone el nombre de funcionarios a calles, plazas o edificios públicos, no debe ponerse este nombre a la escuela municipal de música, ya que el director de la escuela cobra como funcionario por hacer su trabajo, y no debe ponerse su nombre.



La Sr^a. D^a. Isabel Manzanal Franco en representación de la asociación de Mujeres CERES, pregunta si se tendrán en cuenta estas opiniones negativas de algunas asociaciones a la hora de decidir el nombre que se ponga a la escuela municipal de música.

El Sr. D. Matías Romero Sánchez en representación de la asociación cultural "El Espejo", comenta que se lo merecería si la labor de fomentar la música la hiciera fuera de su horario de trabajo, y pregunta el motivo de traer el asunto a la reunión.

El Sr. D. Miguel Moreno Cava en representación del AMPA "Ricardo Codorniu", considera que la labor del director de música es digna de resaltar y que este Sr. sobrepasa el trabajo normal que realiza un funcionario, ya que considera que la labor de promoción que hace de la escuela de música sobrepasa con creces el horario normal de trabajo del director.

El Sr. D. Juan Romero García en representación de la asociación de vecinos "Paco Rabal", comenta que poner el nombre de un funcionario a un edificio público, sentaría precedente y sería un agravio comparativo con las personas que verdaderamente trabajan de forma altruista, y sería más lógico hacerle un homenaje. También comenta que en su día se puso el nombre de Kubala al campo de fútbol municipal, y que D. Jose Antonio Ayala García se lo merecería si trabajase de forma altruista.

El Sr. D. Pedro Rojo Alcaraz en representación de la asociación de vecinos del Barrio de los Dolores, comenta que es más importante hacer un reconocimiento a las personas que poner por ejemplo a calles el nombre de pomelo, limón etc.

El Sr. D. Diego Huertas Martínez en representación del grupo municipal CCD, comenta que es muy importante la labor realizada en pro de la música en los últimos treinta años.

El Sr. D. Juan Romero García en representación de la asociación de vecinos "Paco Rabal", comenta que es más difícil quitar el nombre ya puesto a alguna calle o edificio público, que ponérselo.

El Sr. D. Salvador Sevilla Romero en representación de la asociación de comerciantes, comenta que esta propuesta tendría que venir avalada por las asociaciones o con suficiente respaldo.

El Sr. D. Diego Conesa Alcaraz como suplente del grupo municipal PSOE, (estando presente la titular), comenta que queda claro que no se duda de la profesionalidad y buen hacer del Sr. Jose Antonio Ayala García, y para evitar discrepancias, habría que establecer algún mecanismo para asignar el nombre a lugares públicos.

El Sr. D. Sebastián Ángel Cánovas Reina en representación de la asociación juvenil "SCOUT", comenta que si esta persona tiene méritos se lo merece.

La Sr^a. D^a. Isabel Manzanal Franco en representación de la asociación de Mujeres CERES, comenta que una persona muy merecedora de esta distinción podría ser el que fue muchos años presidente de la Agrupación Musical de Alhama, ya fallecido, D. José Antonio Ródenas, por su labor altruista en pro de la agrupación y de la escuela de música.

El Sr. D. Diego Huertas Martínez en representación del grupo municipal CCD, comenta que coincide con D^a. Isabel Manzanal en que José Antonio Ródenas hubiera sido una persona idónea para llevar el nombre de la Escuela Municipal de Música.

El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que una vez debatido el asunto, se someta a votación para ver el grado de aceptación de la propuesta, votando a favor 12 asistentes, en contra 6 asistentes, abstenciones 4.

Terminado este punto el Sr. Presidente se ausenta de la reunión, comentando que seguidamente tiene otra obligación como Alcalde; por lo que a partir de este momento pasa a presidir la reunión el Sr. Vicepresidente.



NOVENO.- Ruegos y preguntas.

Abierto el capítulo de Ruegos y Preguntas, el Sr. Francisco Javier Almansa Paredes en representación de la asociación MELES, expresa su disconformidad con la clasificación que se ha dado a las asociaciones en el estatuto de participación ciudadana, ya que la asociación que representa es ambiental y está incluida en las culturales, por lo que ruega que se cambie la clasificación de la asociación que representa a ambiental. El Sr. Vicepresidente le responde que el Estatuto de Participación Ciudadana no contempla este tipo de asociaciones, y que lo suyo hubiera sido corregirlo mediante una alegación en el periodo de exposición pública, algo que nadie presentó. No obstante manifiesta su intención de preguntar al secretario del Ayuntamiento para ver si hay alguna posibilidad de incluir estas asociaciones como ambientales dentro de la Junta Local.

El Sr. Vicepresidente da lectura del escrito que le envió por correo electrónico el Sr. D. Andrés Sánchez Maurandi en representación de la asociación "LAQWAR", en el que solicita la creación de un ente para el desarrollo del entorno de los Barrancos de Gebas y la presa del Mayes, teniendo como núcleo la presa de Algeciras. Que se permita desde esta administración delimitando los espacios arqueológicos del castillo del Murtal, bronce III ac. Los zancarrones y el Murtal, así como las fundiciones y otras estructuras situadas en términos de Librilla, como el llamado castillo de la media luna.

El Sr. Vicepresidente le contesta que se está trabajando en un proyecto integral turístico y cultural de toda la zona y hasta que no se termine, desde el equipo de gobierno no se considera adecuado ni oportuno crear ningún ente específico para que se encargue de todo esto, pues ya están trabajando en ello la concejalía de Cultura y Patrimonio junto con la de Medio Ambiente. En cuanto a la segunda parte de su propuesta de "informar a los miembros de la junta de que este espacio es susceptible de poder ejercer sus actividades, como lugar de expansión, de recreo, de estudios arqueológicos e investigación", si la podemos recoger y aceptar pues ese espacio natural es público y como tal está para el disfrute de todos los vecinos de Alhama y de sus distintas asociaciones.

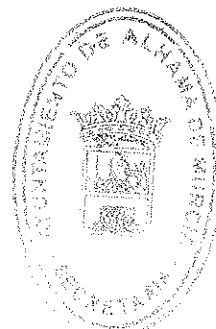
El Sr. D. Matías Romero Sánchez en representación de la asociación cultural "El Espejo", manifiesta su disconformidad con el trato que se le ha dado a la propuesta del Sr. Andrés Sánchez Maurandi, al no incluirla como un punto independiente en el orden del día, tal como se ha hecho con la propuesta de poner el nombre de Jose Antonio Ayala García a la escuela de música.

La Sra. Da. Isabel Manzanal Franco en representación de la asociación de Mujeres CERES, pregunta si se va a actuar de alguna manera con las asociaciones que no están inscritas en el registro Municipal y tienen local cedido del Ayuntamiento. También manifiesta tener constancia de que una asociación cultural dispone de local municipal con luz, y agua. El vicepresidente le responde que se está estudiando por parte del equipo de gobierno la decisión a tomar en cuanto a la cesión de locales a asociaciones ciudadanas no inscritas en el Registro, aunque el Estatuto de Participación Ciudadana no lo impide, pues sólo lo hace para la concesión de subvenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Vicepresidente levantó la sesión, siendo las 21:00 horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales



EL SECRETARIO

